

O.S.E.C.A.C.

**Obra Social de los Empleados de Comercio
y Actividades Civiles**

“ACUERDO 12 DE ABRIL DE 2006”

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARACION DE APORTES Y
CONTRIBUCIONES PERIODOS AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE,
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2006**

INDICE

MOTIVO:.....	3
OBJETIVO:.....	3
ANTECEDENTES:.....	3
FORMA DE DECLARAR LAS EMPRESAS, LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL:	3
DESARROLLO:.....	4
EJEMPLO DE CONFECCION DE LAS DECLARACIONES JURADAS UTILIZANDO EL SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES (SIJP):.....	5
DATOS DE LA EMPRESA.....	5
DECLARACION JURADA AGOSTO / 2006	8
DECLARACION JURADA SEPTIEMBRE / 2006	10
DECLARACION JURADA NOVIEMBRE / 2006.....	12
DECLARACION JURADA DICIEMBRE / 2006.....	14

MOTIVO:

APORTES Y CONTRIBUCIONES "ACUERDO 12 DE ABRIL DE 2006"

OBJETIVO:

CAPACITAR A LAS EMPRESAS SOBRE LA FORMA DE CONFECCIONAR Y PRESENTAR LA DECLARACION JURADA DE APORTES Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2006.

ANTECEDENTES:

Según lo expresado en punto TERCERO del acuerdo...

"El incremento acordado (19%), así como la inclusión del equivalente al presentismo del punto segundo, tendrán el carácter de asignación no remunerativa y se liquidará en el recibo de sueldo con rubro separado, denominado "acuerdo 12 de abril de 2006", comenzando a tributar exclusivamente aportes y contribuciones de obra social de comercio, sobre su monto nominal:

- a) a partir del mes de agosto de 2006, el incremento acordado para el mes de abril de 2006.*
- b) A partir del mes de septiembre de 2006, el incremento acordado para el mes de junio de 2006.*
- c) A partir del mes de noviembre de 2006, el incremento acordado para el mes de agosto de 2006.*

A partir del mes de diciembre de 2006, la totalidad del incremento pactado recién tendrá carácter salarial remunerativo, sobre su monto nominal, y sin computar para ese único fin, la equivalencia del presentismo no remunerativo mencionado en el punto segundo."

FORMA DE DECLARAR LAS EMPRESAS, LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL:

Los aportes y contribuciones de obra social, correspondientes al incremento salarial acordado, el 12 de abril de 2006, y que se hace referencia en el punto ANTECEDENTES, deben ser realizados a través del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), provisto por la AFIP, teniendo en cuenta particularidades que a continuación bajo el título DESARROLLO indicamos.

DESARROLLO:

En el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, SIJP, los aportes y contribuciones correspondientes a Obra Social, son calculados en base a la remuneración registrada para cada empleado en el campo Rem. 4 (Remuneración 4).

De este campo, Rem 4, no sólo surgen, los aportes y contribuciones de Obra Social, sino también, los correspondientes a ANSSAL.

Si llamamos:

- A = La suma de los haberes con aporte de un empleado (salario remunerativo), ya sea Sueldo, Adicionales, Premios, etc.
- B = Incremento salarial correspondiente (no remunerativo) según lo especificado en los incisos a, b, y c del antecedente (10%, 5%, 4%)
- C = Presentismo calculado sobre el Incremento salarial (no remunerativo) (8,33%)

Por lo tanto, a fin de que las empresas, puedan hacer en forma correcta su declaración jurada de aportes y contribuciones, en el campo Rem 4 (Remuneraciones 4), deben declarar para cada uno de sus empleados, la sumatoria de: $A + B + C$, mientras que en el campo Rem 1, sólo deben declarar A

Dicho de otra manera, las declaraciones juradas, deben ser confeccionadas de la siguiente manera:

Con el sueldo del mes de:

Agosto 2006, deberá informarse en el campo Rem.4, la sumatoria que resulte de sumar los haberes con aportes del mes + el incremento del 10% aplicado sobre el mes de Abril / 2006 + el presentismo calculado sobre el 10% de incremento.

Septiembre 2006, deberá informarse en el campo Rem.4, la sumatoria que resulte de sumar los haberes con aportes + el incremento del 15% aplicado sobre el mes de Abril / 2006 (10% + 5%) + el presentismo calculado sobre el 15% de incremento.

Octubre 2006, deberá informarse en el campo Rem.4, la sumatoria que resulte de sumar los haberes con aportes + el incremento del 15% aplicado sobre el mes de Abril / 2006 (10% + 5%) + el presentismo calculado sobre el 15% de incremento.

Noviembre 2006, deberá informarse en el campo Rem.4, la sumatoria que resulte de sumar los haberes con aportes + el incremento del 19% aplicado sobre el mes de Abril / 2006 (10% + 5% + 4%) + el presentismo calculado sobre el 19% de incremento.

Diciembre 2006, en este mes, el incremento pasa a ser salarial remunerativo, por lo cual, tanto en los campos Rem. 1, como en el Rem.4, deben declararse las sumas de haberes con aportes del mes, donde estará incluido en ese momento, el 19% de incremento pactado en el acuerdo.

EJEMPLO DE CONFECCION DE LAS DECLARACIONES JURADAS UTILIZANDO EL SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES (SIJP):

Para un mejor entendimiento, a continuación mostraremos un ejemplo de declaración jurada de una empresa con un empleado, correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2006.

Los datos presentados en el siguiente ejemplo son ficticios, cualquier semejanza con la realidad, es pura coincidencia.

Cabe destacar que para el presente ejemplo, se utilizó la última versión disponible del SIJP, versión 26, Release 0.

EJEMPLO:

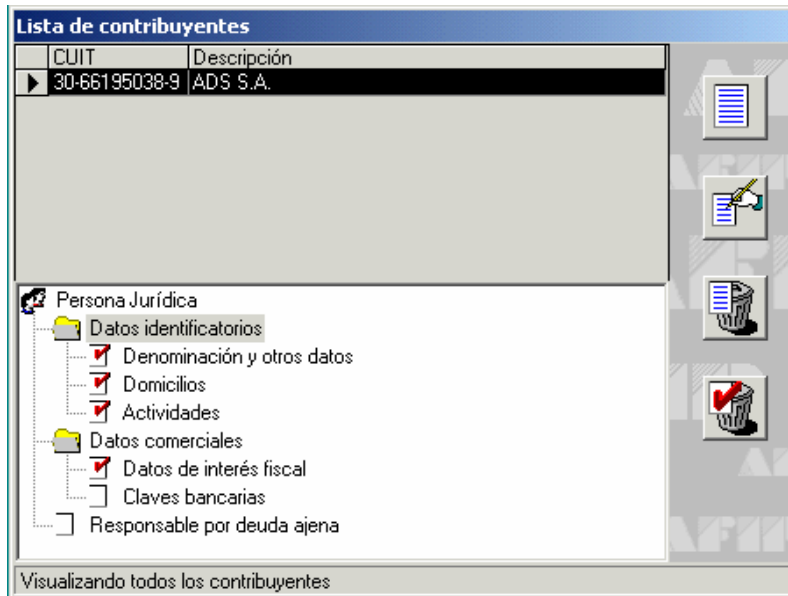
DATOS DE LA EMPRESA

Supongamos tener la siguiente empresa....

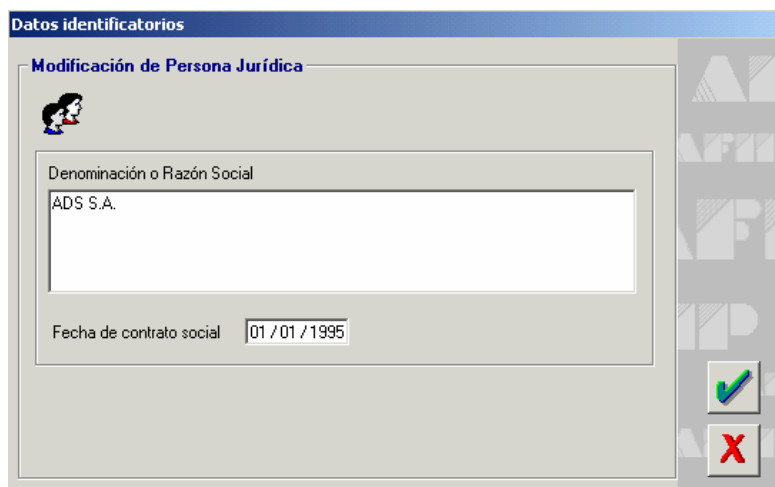
Razón Social:	ADS S.A.
Fecha Contrato Social:	01/01/1995
Mes de cierre del ejercicio fiscal:	Junio

A fin del ejemplo, esta empresa en el SIJP, se encontrará registrada, de la siguiente manera en cada una de las pantallas referentes a Empresas:

Listas de Contribuyentes



Denominación y Otros Datos



Domicilios ADS S.A.

Domicilios - ADS S.A.

Lista de domicilios

Calle	Nº	Localidad
Rivadavia	614	Capital Federal

Datos del domicilio seleccionado

Domicilio: Fiscal Otros

Calle: Nº: Sector:

Torre: Piso: Dto./Df./Local: Manzana: Barrio:

Localidad: Cod. postal:

Partido o Dto.: Provincia:

Actividades ADS S.A.

Mantenimiento de actividades - ADS S.A.

Lista de actividades

Tipo	Código
Principal	729000

Datos de la actividad seleccionada

Tipo: Principal Secundaria

Descripción:

Descripción ampliada de la actividad seleccionada:

Datos de Interés Fiscal

Datos de interés fiscal

CUIT:

Mes de cierre del ejercicio fiscal:

Empresa promovida

Porcentaje de capital nacional:

Forma jurídica:

DECLARACION JURADA AGOSTO / 2006

Siguiendo con el ejemplo, supongamos que esta empresa tiene un empleado mercantil (JUAN VAZQUEZ – CUIL: 2018104629-6 que cobraba a Marzo de 2006 un sueldo de \$ 1.100 + \$ 100 a cuenta de futuros aumentos o adicional empresa + \$ 100 por presentismo (8,33 % del sueldo) + \$ 50 de tickets.

El sueldo de abril y mayo de 2006 de Juan, incluido el incremento salarial del acuerdo fue de \$ 1.485,41

Concepto	Importe
Sueldo (Sueldo + A Cta. De Futuros Aumentos)	\$ 1.200,00
Presentismo (art. 40 CCT 130/75)	\$ 100,00
Tickets	\$ 50,00
Incremento salarial 10% (Acuerdo 12 de abril de 2006)	\$ 125,00
Presentismo del incremento salarial (8,33%)	\$ 10,41
TOTAL	\$ 1.485,41

Por lo tanto la **declaración jurada y pago de agosto 2006**, según el sistema SIJP, versión 26, debería presentarse de la siguiente manera:

Nómina de Empleados (Datos generales de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. Período: 08 2006 Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

General | Remuneraciones | Seg. Social | Obra Social | LRT

Datos generales

CUIL: 20 18104629 6

Apellido y Nombre: VAZQUEZ JUAN

Cónyuge Hijos: 0

Tipo de Empleador: 1 - Dec 814/01, art. 2, inc. B

Códigos de Reducción

Situación: 1 - Activo

Condición: 1 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 18 años

Actividad: 49 - Actividades no clasificadas

Modalidad de Contratación: 8 - A Tiempo completo indeterminado / Trabajo p

Código de Siniestrado: 0 - No Incapacitado

Localidad: Capital Federal

Zona / Reducción: Capital Federal 0

Trabajador en convenio colectivo de trabajo

Régimen: 0 - Capitalización

**DDJJ
 AGOSTO
 2006**

Nómina de Empleados (Remuneraciones de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. Período: 08 2006 Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

General Remuneraciones Seg. Social Obra Social LRT

Remuneración Total: 1435,41

Remuneraciones Imponibles

RI 1:	1.300,00	RI 5:	0,00
RI 2:	1.300,00	RI 6:	1.300,00
RI 3:	1.300,00	RI 7:	1.300,00
RI 4:	1435,41		

Asig. Familiares Pagadas: 0,00

Rem. 1: Cálculo de Aportes SIJP e INSSJP y LRT.
Rem. 2: Cálculo de Contribuciones SIJP e INSSJP.
Rem. 3: Cálculo de Contribuciones al FNE, AAF y RENATRE.
Rem. 4: Cálculo de Aportes y Contribuciones de Obra Social y ANSSAL.
Rem. 5: Cálculo de Aportes y Contribuciones Dto. 1273-2641/02
Rem. 6: Cálculo de Aporte Diferencial.
Rem. 7: Aporte 11% s/ excedente Rem 1 (Res. 33 y 41 SSS)

DIFIEREN

Nótese que el espacio reservado para Rem 1 y Rem 4, **DIFIEREN EN EL IMPORTE**, ya que en el Rem 1 sólo debe ser declarado el salario remunerativo, mientras que en el Rem.4, debe declararse el salario remunerativo + el incremento salarial del 10% + el presentismo del incremento salarial.

De esta manera, los aportes y contribuciones de Obra Social y ANSSAL, se calcularán por **\$ 1.435,41**, que surgen de sumar Sueldo(\$ 1200,00) + Presentismo(\$ 100,00) + Incremento 10% (\$ 125,00) + Presentismo del Incremento(\$10,41).

Ahora veamos como debe ser presentada la declaración jurada el mes de septiembre y octubre de 2006...

DECLARACION JURADA SEPTIEMBRE / 2006

El sueldo de junio y julio de 2006 de Juan, incluido el incremento salarial del acuerdo fue de \$ 1.553,12:

Concepto	Importe
Sueldo (Sueldo + A Cta. De Futuros Aumentos)	\$ 1.200,00
Presentismo (art. 40 CCT 130/75)	\$ 100,00
Tickets	\$ 50,00
Incremento salarial 15% (Acuerdo 12 de abril de 2006)	\$ 187,50
Presentismo del incremento salarial (8,33%)	\$ 15,62
TOTAL	\$ 1.553,12

Por lo tanto, la **declaración jurada y pago de septiembre y octubre de 2006**, según el sistema SIJP, versión 26, debería presentarse de la siguiente manera:

Nómina de Empleados (Datos generales de Vázquez Juan)

The screenshot shows the 'Nómina de Empleados' interface. At the top, the company is 'ADS S.A.' and the period is '09 2006'. The employee's name is 'VAZQUEZ JUAN'. The 'Códigos de Reducción' section includes: Situación: 1 - Activo; Condición: 1 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 18 años; Actividad: 49 - Actividades no clasificadas; Modalidad de Contratación: 8 - A Tiempo completo indeterminado /Trabajo p; Código de Siniestrado: 0 - No Incapacitado; Localidad: Capital Federal; Zona / Reducción: Capital Federal; Régimen: 0 - Capitalización.

**DDJJ
 SEPTIEMBRE
 2006**

Nómina de Empleados (Remuneraciones de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. Período: 09 2006 Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

General Remuneraciones Seg. Social Obra Social LRT

Remuneración Total: 1503,12

Remuneraciones Imponibles

RI 1:	1.300,00	RI 5:	0,00
RI 2:	1.300,00	RI 6:	1.300,00
RI 3:	1.300,00	RI 7:	1.300,00
RI 4:	1503,12		

Asigs Familiares Pagadas: 0,00

Rem. 1: Cálculo de Aportes SIJP e INSSJP y LRT.
Rem. 2: Cálculo de Contribuciones SIJP e INSSJP.
Rem. 3: Cálculo de Contribuciones al FNE, AAF y RENATRE.
Rem. 4: Cálculo de Aportes y Contribuciones de Obra Social y ANSSAL.
Rem. 5: Cálculo de Aportes y Contribuciones Dto. 1273-2641/02
Rem. 6: Cálculo de Aporte Diferencial.
Rem. 7: Aporte 11% s/ excedente Rem 1 (Res. 33 y 41 SSS)

DIFIEREN

Nótese que el Rem 1 y Rem 4, **DIFIEREN EN EL IMPORTE**, ya que en el Rem 1 sólo debe ser declarado el salario remunerativo, mientras que en el Rem.4, debe declararse el salario remunerativo + el incremento salarial del 15% + el presentismo del incremento salarial.

De esta manera, los aportes y contribuciones de Obra Social y ANSSAL, se calcularán por **\$ 1.503,12**, que surgen de sumar Sueldo(\$ 1200,00) + Presentismo(\$ 100,00) + Incremento 15% (\$ 187,50) + Presentismo del Incremento(\$ 15,62).

Ahora veamos como debe ser presentada la declaración jurada el mes de noviembre de 2006...

DECLARACION JURADA NOVIEMBRE / 2006

El sueldo de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2006 de Juan, incluido el incremento salarial del acuerdo fue de \$ 1.607,25:

Concepto	Importe
Sueldo (Sueldo + A Cta. De Futuros Aumentos)	\$ 1.200,00
Presentismo (art. 40 CCT 130/75)	\$ 100,00
Tickets	\$ 50,00
Incremento salarial 19% (Acuerdo 12 de abril de 2006)	\$ 237,50
Presentismo del incremento salarial (8,33%)	\$ 19,75
TOTAL	\$ 1.607,25

Por lo tanto, la declaración **jurada y pago de noviembre 2006**, según el sistema SIJP, versión 26, debería presentarse de la siguiente manera:

Nómina de Empleados (Datos generales de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. **Período: 11 2006** Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

CUIL	Operación	A
▶ 20-18104629-6		V

General | Remuneraciones | Seg. Social | Obra Social | LRT

Datos generales

CUIL: 20 18104629 6

Apellido y Nombre: VAZQUEZ JUAN

Cónyuge Hijos: 0

Tipo de Empleador: 1 - Dec 814/01, art. 2, inc. B

Códigos de Reducción

Situación: 1 - Activo

Condición: 1 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 18 años

Actividad: 49 - Actividades no clasificadas

Modalidad de Contratación: 8 - A Tiempo completo indeterminado /Trabajo p

Código de Siniestrado: 0 - No Incapacitado

Localidad: Capital Federal

Zona / Reducción: Capital Federal 0

Trabajador en convenio colectivo de trabajo

Régimen: 0 - Capitalización

**DDJJ
NOVIEMBRE
2006**

Nómina de Empleados (Remuneraciones de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. Período: 11 2006 Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

CUIL	Operación
20-18104629-6	V

General Remuneraciones Seg. Social Obra Social LRT

Remuneración Total: 1.557,25

Remuneraciones Imponibles

RI 1: 1.300,00	RI 5: 0,00
RI 2: 1.300,00	RI 6: 1.300,00
RI 3: 1.300,00	RI 7: 1.300,00
RI 4: 1.557,25	

Asigs Familiares Pagadas: 0,00

Rem. 1: Cálculo de Aportes SIJP e INSSJP y LRT.
Rem. 2: Cálculo de Contribuciones SIJP e INSSJP.
Rem. 3: Cálculo de Contribuciones al FNE, AAFP y RENATRE.
Rem. 4: Cálculo de Aportes y Contribuciones de Obra Social y ANSSAL.
Rem. 5: Cálculo de Aportes y Contribuciones Dto. 1273-2641/02
Rem. 6: Cálculo de Aporte Diferencial.
Rem. 7: Aporte 11% s/ excedente Rem 1 (Res. 33 y 41 SSS)

DIFIEREN

Nótese que el Rem 1 y Rem 4, **DIFIEREN EN EL IMPORTE**, ya que en el Rem 1 sólo debe ser declarado el salario remunerativo, mientras que en el Rem.4, debe declararse el salario remunerativo + el incremento salarial del 19% + el presentismo del incremento salarial.

De esta manera, los aportes y contribuciones de Obra Social y ANSSAL, se calcularán por **\$ 1.557,25**, que surgen de sumar Sueldo(\$ 1200,00) + Presentismo(\$ 100,00) + Incremento 19% (\$ 237,50) + Presentismo del Incremento(\$ 19,75).

DECLARACION JURADA DICIEMBRE / 2006

A partir de diciembre, el incremento del 19%, pasa a ser remunerativo, por lo tanto, el sueldo de Juan en diciembre de 2006 será de \$ 1.607,25

Concepto	Importe
Sueldo (Sueldo + A Cta. De Futuros Aumentos)	\$ 1.200,00
Acuerdo 12 de abril de 2006	\$ 237,50
Presentismo (art. 40 CCT 130/75)	\$ 119,75
Tickets	\$ 50,00
TOTAL	\$ 1.607,25

Por lo tanto, la **declaración jurada y pago de diciembre 2006**, según el sistema SIJP, versión 26, debería presentarse de la siguiente manera:

Nómina de Empleados (Datos generales de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. Período: 12 2006 Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

CUIL: [Operación] A

General | Remuneraciones | Seg. Social | Obra Social | LRT

Datos generales

CUIL: 20 18104629 6

Apellido y Nombre: VAZQUEZ JUAN

Cónyuge Hijos: 0

Tipo de Empleador: 1 - Dec 814/01, art. 2, inc. B

Códigos de Reducción

Situación: 1 - Activo

Condición: 1 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 18 años

Actividad: 49 - Actividades no clasificadas

Modalidad de Contratación: 8 - A Tiempo completo indeterminado / Trabajo p

Código de Siniestrado: 0 - No Incapacitado

Localidad: Capital Federal

Zona / Reducción: Capital Federal 0

Trabajador en convenio colectivo de trabajo

Régimen: 0 - Capitalización

DDJJ
DICIEMBRE
2006

Nómina de Empleados (Remuneraciones de Vázquez Juan)

Nómina de Empleados - C.U.I.T. 30-66195038-9

EMPRESA: ADS S.A. Período: 12 2006 Secuencia: Original, por nómina completa.

Búsqueda:

CUIL	Operación	A
20-18104629-6		V

General Remuneraciones Seg. Social Obra Social LRT

Remuneración Total: 1.557,25

Remuneraciones Imponibles

RI 1:	1.557,25	RI 5:	0,00
RI 2:	1.557,25	RI 6:	1.557,25
RI 3:	1.557,25	RI 7:	1.557,25
RI 4:	1.557,25		

Asigs Familiares Pagadas: 0,00

Rem. 1: Cálculo de Aportes SIJP e INSSJP y LRT.
Rem. 2: Cálculo de Contribuciones SIJP e INSSJP.
Rem. 3: Cálculo de Contribuciones al FNE, AAFF y RENATRE.
Rem. 4: Cálculo de Aportes y Contribuciones de Obra Social y ANSSAL.
Rem. 5: Cálculo de Aportes y Contribuciones Dto. 1273-2641/02
Rem. 6: Cálculo de Aporte Diferencial.
Rem. 7: Aporte 11% s/ excedente Rem 1 (Res. 33 y 41 SSS)

COINCIDEN

Nótese que el Rem 1 y Rem 4, **COINCIDEN EN EL IMPORTE**, ya que a partir de diciembre, el incremento acordado del 19% denominado “12 de abril de 2006” pasa a ser remunerativo.

De esta manera, tanto los aportes y contribuciones de Obra Social y ANSSAL, como el resto de los aportes y contribuciones del empleado, se calcularán por \$ 1.557,25, que surgen de sumar Sueldo(\$ 1200,00) + Incremento 19% (\$ 237,50) + Presentismo (\$ 119,75).